



Hola.

Recibes este documento porque has contactado a través de nuestro formulario, en la página web de nuestro grupo, para solicitar información para el ingreso y prueba para que tu hijo/a ingrese en el Grupo Scout Hipocampo.

Próximamente nos pondremos en contacto contigo para darte mas instrucciones de cómo hacerlo.

De momento en las siguientes paginas que acompañan a este documento podrás conocer nuestra realidad y la de la Federación a la que pertenecemos, puesto que hay que tener en cuenta que como una organización independiente encuadrada en una estructura mundial (unos 40 millones de scouts en activo aproximadamente).

También conocerás como funciona nuestro grupo, así como su estructura.

Así que te invito a leer esto y estoy a tu disposición para las preguntas que vayan surgiendo.

Seria altamente recomendable que tuvierais instalado en vuestros smartphone y Pc las siguientes aplicaciones gratuitas.

- ✓ Telegram:
 - Para smartphone y PC, es gratuita y tiene como ventaja los canales de noticias a los que se accede como suscriptor y no incumple la LOPD.
- ✓ Adobe Reader:
 - También para teléfono y pc, en su versión gratuita. Con este podéis leer los documentos, así como rellenar las autorizaciones y firmarlas; mandar el documento por cualquier canal de mensajería de los que usamos y será totalmente valido.

Muchas gracias.

Gines Soler Minguez

Coordinador de Grupo.

Enlaces de interés:

www.hipocampo503.es

www.exmu.es

www.scout.es



PARA SU LECTURA POR ASOCIADOS Y TUTORES LEGALES

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

El Grupo se rige por el reglamento de la Asociación Scouts de España y por su propio reglamento interno, estando ambos a disposición de los padres para cualquier consulta que deseen realizar. Así como por los estatutos de nuestra asociación. Pudiéndose descargar y consultar en la página web del grupo.

Las actividades de Grupo se desarrollarán normalmente en los locales del Grupo todos los sábados en horario de **17:00 horas a 19:00 horas (Con el horario oficial de verano)** y de **16:30 a 18:30 (En horario oficial de invierno)**. Los scouter se hacen responsables de los asociados durante el tiempo que duren las reuniones. No se harán responsables ni en las horas previas ni posteriores. Es responsabilidad de los tutores legales lo que ocurra en las mencionadas que no sean de actividad. **A los menores de 14 años deben recogerlos sus tutores legales, y es obligación de estos avisar si los recogiera otra persona, aunque sea familia.**

Las actividades pueden ser de todo el día o en régimen de acampada, considerándose ambas como actividades especiales.

ASISTENCIAS:

Se dispondrá de un plazo de **3 sábados de prueba siempre que estas sean en la localidad y sin pernocta** para ver si el niño o niña se integra en el Grupo, durante este plazo no será necesario que tenga el uniforme ni pague la cuota. Si el chico o chica, pasado este plazo, desea seguir en el Grupo, pasará a ser considerado como miembro de este en las mismas condiciones que los demás, una vez abonadas la matrícula y la cuota.

Para el normal funcionamiento de la Ronda (curso) es necesaria la asistencia constante a las reuniones y actividades especiales que el Grupo realice. Teniendo en cuenta que los scouter preparan las actividades en función de los niños listados en el grupo, la falta injustificada de puntualidad y asistencia provoca un descalabro de estas y los que intentamos es que los niños adquieran un compromiso y responsabilidad desde el principio y valorando estos como un profundo respeto al grupo.

Se exige puntualidad, tanto para entrar como para salir. La duración de las reuniones, así como el día, se conoce de antemano. Así que, si llegamos tarde o nos tenemos que ir antes, mejor ese día nos quedamos en casa.

Las actividades se programan con la suficiente antelación, y hay suficientes canales de información como para enterarse de ellas.

Se exige uniformidad para todas las actividades del grupo, camiseta y pañoleta, sea la de promesa o de aceptación. Entre actividades transcurre como mínimo una semana, así que no es excusa que este en la lavadora.

La falta de asistencia injustificada y repetitiva hará que no se pueda asistir a otros eventos

El impago de las cuotas impedirá asistir al asociado a las actividades.

UNIFORMIDAD:

Es obligatorio el uso del uniforme de ASDE consistente en un polo y pantalón azul marino o vaqueros azules; solos para actos oficiales y especiales (Promesas, actos y actividades de cara al público; esta Ronda estará a disposición de todos los asociados al precio 23€ (intentaremos que sea más barato), el precio no lo ponemos nosotros. Para las actividades cotidianas se elegirá una uniformidad acorde con ella. La uniformidad solo se puede adquirir a través del grupo.

DATOS DE CONTACTO, COORDINADOR DE GRUPO: Ginés Soler Mínguez

Teléfono de contacto 669973613

PAGOS Y CUOTAS:

Matrícula 70 €

Cuota mensual 25 € (de octubre a Julio).

El coste de las actividades especiales, salidas, y acampadas quedaran fuera de la cuota mensual, así como el seguro...

El dinero de las matrículas y cuotas va destinado a la adquisición de material para actividades, seguro, y cuota federativa y resto de material.

Los Scouter no reciben ningún tipo de compensación económica por su trabajo.

Los pagos se realizarán por ingreso en la cuenta bancaria del 1 al 5 de cada mes, salvo que se solicite expresamente otra fecha. Los gastos ocasionados por la devolución de recibos correrán por cuenta del asociado, siendo el tutor legal del menor el responsable. El numero de cuenta donde hacer el pago se hará pública al mismo tiempo del recordatorio de estar al cobro.

El impago injustificado dentro de los plazos generales del Grupo o



aquellos acordados personalmente es motivo de que el asociado no pueda asistir a las actividades.

Cuando hagáis un ingreso en el banco, hacedlo siempre **A NOMBRE DEL NIÑO O DE LA NIÑA** e incluir el número de asociado, así como el concepto del ingreso y recordar que **tenéis que darnos copia del resguardo para que nosotros tengamos constancia de dicho pago.**

Si se desea se podrá pagar en efectivo el primer día de reunión del mes en curso.

Los avisos urgentes individuales se harán mediante SMS, WhatsApp y e-mail.

Dentro de la plataforma Telegram haremos un canal de noticias para los avisos semanales de grupo. una vez creado el canal se os pasara un enlace para que os unáis a él. Por Protección de datos ya no crearemos ninguna lista de distribución de WhatsApp

En la página web del grupo se pondrán las actividades con la suficiente antelación, así como los avisos para siguientes reuniones.

Página web del grupo: www.hipocampo503.es

E-mail del grupo: grupo@hipocampo503.es

Facebook del grupo: Hipocampo 503

Twitter del grupo: G.S. Hipocampo 503

WhatsApp: 669973613

Canal de Telegram: <https://t.me/joinchat/AAAAAE40c6Rrz9M8F4S4HA>



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Exploradores de Murcia

Hipocampo 503



PROYECTO EDUCATIVO GRUPO SCOUT

grupo@hipocampo503.es



El Grupo Scout Marino Hipocampo 503 apuesta por la coeducación y rechaza cualquier tipo de discriminación por sexo, género u orientación sexual; por lo que se ha intentado utilizar un lenguaje inclusivo en la medida de lo posible, pero para facilitar la lectura de todos sus documentos se ha tenido que recurrir en ocasiones al masculino genérico, lo cual no significa bajo ninguna circunstancia restricción alguna debido a este criterio.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	PREÁMBULO	2
2	DEFINICIÓN	3
3	MISIÓN	4
4	VISIÓN	4
5	VALORES	5
6	NUESTRA OPCIÓN EDUCATIVA	6
7	NUESTRO COMPROMISO	6
	7.1 SOCIAL	7
	7.2 MEDIOAMBIENTAL	8
	7.3 CON LA SALUD	8
	7.4 ESPIRITUAL	9
8	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	9
9	ESTRUCTURA ASOCIATIVA DEL GRUPO	10



1 PREÁMBULO

La VII Conferencia de la Federación de Asociaciones de Scouts de España (en adelante ASDE o la Federación) reunida en Guadarrama en Diciembre de 2012, aprueba el presente documento sobre nuestra Misión, Visión y Valores que sustituye y por lo tanto deroga el Compromiso Federativo aprobado en 1998, del que partía el Proyecto de Grupo Scout San Javier 503. Que después de 10 años de andadura pasa a denominarse **Grupo Scout Hipocampo 503**

Todas las personas que forman parte de ASDE nos comprometemos a respetar y a trabajar por los enunciados y contenidos que en él se formulan, de modo que será el fundamento de nuestra tarea en el seno de nuestro grupo que pertenece a Federación de Exploradores de Murcia y por consiguiente a ASDE, así como a todos los organismos nacionales e internacionales a los que esta nos vincula. Por esta razón entendemos que como grupo debemos asumirlo íntegramente, comprometiéndose individualmente cada uno de nuestros miembros a vivir las actitudes que se perfilan en este documento como algo propio y cercano.

Nuestra Misión, Visión y Valores constituyen una concreción de las líneas marcadas en la Constitución Scout Mundial y que son asumidas íntegramente por este Grupo.

Este es un documento vivo y debe estar en un proceso constante de revisión para adaptarse a los cambios y para responder a las necesidades de la sociedad y a las aspiraciones de la juventud.

Aquí se presenta la filosofía de ASDE, y por consiguiente la de todos los grupos que formamos parte de esta, que entendemos debe ser siempre sensible a los cambios sociales de cada momento, conservando en todo caso sus aspectos fundamentales.

Durante la Ronda 17/18 el Grupo Scout San Javier 503 es un grupo en crisis que debe redirigir sus pasos. Al mismo tiempo en el municipio vecino se plantean crear un grupo scout, pero carecen de los monitores suficientes. Bajo esas circunstancias decidimos unificar y emprender un nuevo proyecto, así que cambiamos nuestro nombre por el de Hipocampo que es mucho más representativo de nuestro nuevo proyecto.

Durante la Ronda 18/19 nos trasladamos a San Pedro del Pinatar, municipio costero con gran tradición marinera, y empezamos a dar los primeros pasos para hacer escultismo de extensión y solicitar ser considerados como scouts marinos. Al mismo tiempo se empiezan los contactos con las diferentes asociaciones de nuestra comarca relacionadas con el medio ambiente, sobre todo marino, de nuestro Mar Menor. Contactamos con los clubs náuticos, hogares del pescador, cofradías de pescadores, Museo del Mar. En definitiva con todas las entidades relacionadas con el espacio marítimo terrestre.

Al mismo tiempo y gracias a la trayectoria anterior seguimos siendo un referente en el tejido asociativo de la comarca del Mar Menor como movimiento infanto juvenil.



2 DEFINICIÓN

La Asociación Scout Hipocampo 503, perteneciente a ASDE-Exploradores de Murcia se define como:

- ✓ Un movimiento educativo infantil y juvenil, orientado por personas adultas comprometidas,
- ✓ que ofrece los medios y ocasiones necesarios a fin de contribuir a la educación integral de las personas,
- ✓ potenciando principalmente su sentido de la responsabilidad, libertad, espíritu crítico y servicio,
- ✓ según el método iniciado por Baden Powell y un sistema de autoeducación progresiva, junto al testimonio de las elecciones personales hechas libremente y vividas con coherencia.
- ✓ El Grupo Scout Hipocampo asume su pertenencia a ASDE que:
 - Está constituida por las Organizaciones Scouts que desarrollan su labor en los distintos territorios autonómicos del Estado y que deciden estar vinculadas libremente a esta Federación. En ASDE reconocemos y respetamos la pluralidad y diversidad del Estado Español, entendiendo que la unión e intercambio intercultural constituyen un elemento de enriquecimiento y progreso en común.
 - Está reconocida como miembro perteneciente al Movimiento Scout Mundial, integrada por Organizaciones Federadas que han elegido el Método Scout como sistema educativo integral. Se adhiere a la Constitución Scout Mundial, optando por favorecer y reforzar la unidad del Escultismo, y lo practica de una manera coherente con este postulado, manifestándolo en nuestra amplitud de miras y en la apertura de planteamientos educativos y pedagógicos.
 - Es una organización educativa plural y abierta, que basa su sentir dentro del marco asociativo infantil y juvenil del Estado Español, en una actitud dialogante y en una vocación aglutinadora de las realidades scouts.



3 MISIÓN

Nuestra MISIÓN es:

Contribuir a la educación y al desarrollo de las personas, principalmente durante la infancia, la adolescencia y la juventud, a través de un sistema de valores basado en la Promesa y la Ley Scout, para ayudar a construir un mundo mejor. También buscamos que las personas crezcan con unas capacidades que les permitan desarrollarse como adultas con un nivel de autonomía y liderazgo amplios, al objeto de contribuir a crear un mundo más justo, equitativo y feliz.

Esto se consigue:

- ✓ involucrándolas a lo largo de sus años de formación, en un proceso de educación no formal
- ✓ utilizando un método específico que hace de cada Scout, el principal agente de su desarrollo como persona autosuficiente, solidaria, responsable y comprometida
- ✓ ayudándolas a establecer un sistema de valores basado en los principios espirituales, sociales y personales expresados en la Promesa y la Ley Scout
- ✓ fomentando la participación social, implicación y cooperación en acciones de voluntariado

4 VISIÓN

Nuestra VISIÓN:

Vemos a ASDE como un movimiento global que contribuye realmente, a la creación de un mundo mejor. Dinámico e innovador con recursos adecuados, de estructuras sencillas y un proceso de decisión democrático donde la organización, la administración y la comunicación son efectivas a todos los niveles.

Entendemos que debemos estar liderando la propuesta de voluntariado en el tiempo libre, como un movimiento que influye en los valores educativos, con mayor presencia, implicación, compromiso social y capacidad de denuncia, manteniendo siempre nuestros principios Scouts y aquello que nos hace diferentes.

Centrado en la consecución de su misión, con gente joven que trabaja unida para desarrollar su completo potencial, apoyado por personas adultas comprometidas que desean y son capaces de llevar a cabo su papel educativo.

Presente en todos los sectores de la sociedad, pero principalmente en el tercer sector, siendo una organización de servicios, independiente, autónoma, comprometida con el cambio social, desarrollando la formación de una persona íntegra.

Ofreciendo un programa educativo sencillo, simplificado y transferible a todos los sectores sociales y transmitiendo en sus acciones, los valores Scouts con los que educa a sus miembros.



5 VALORES

Los Valores estratégicos representan las convicciones o la filosofía de nuestro movimiento respecto a que nos llevará a una mejor gestión, en todos los ámbitos, considerando tanto el presente como el futuro y son la fuerza que lleva adelante la Misión y la Visión declaradas. Todo lo que puede aportarnos una ventaja competitiva consistente, en términos sociales, podría traducirse en un valor estratégico de la Federación. Una lista de valores estratégicos es un material de consulta al alcance de la mano al desarrollar la estrategia.

Nuestros pilares básicos para la Educación en Valores se basan en:

Educar en la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad y la responsabilidad personal y social, en el marco de la convivencia, el respeto y el servicio.

Promover aquellos valores espirituales, inherentes a la persona, que ayuden a superar el individualismo y el materialismo, y favorezca la formación de la personalidad.

Despertar el espíritu crítico, transformador y participativo, respetando la libertad personal y promoviendo hábitos de vida saludable, que permitan analizar las ideologías y opciones que la sociedad presenta para, posteriormente, elegir una opción de vida.

Impulsar la comprensión y el desarrollo en nuestra sociedad, promoviendo la interrelación y defensa del Medio Ambiente y estimulando acciones de cooperación y servicio a los demás.

Por ello, vivimos y transmitimos nuestros valores como una Asociación Scout:

ABIERTA a todas las personas y a nuevas ideas.

VOLUNTARIA tanto en su acción como su participación, recayendo en sus miembros la toma de decisiones y la dirección de la organización.

PARTICIPATIVA Y ACTIVA en nuestra metodología educativa, a la vez que dentro de la realidad social y con una actitud de búsqueda hacia una mejora de la sociedad.

DEMOCRÁTICA en nuestra propia dinámica y concepción social promoviendo el consenso.

CÍVICA, CONSECUENTEMENTE POLÍTICA Y COMPROMETIDA con el desarrollo personal de los educandos como miembros activos de la ciudadanía, críticos, conscientes y coherentes con sus responsabilidades, no partidista.

PLURAL en creencias y manifestaciones espirituales, aceptando la existencia de confesiones religiosas y de creencias de índole personal o individual y enriqueciéndonos de todas ellas.

SOLIDARIA con todas aquellas personas e iniciativas que persigan promover la paz y la igualdad.

COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE, partiendo de su conocimiento y trabajando por su preservación y el uso racional de los recursos naturales.

IGUALITARIA apostando por la igualdad de oportunidades en nuestros postulados pedagógicos, en la estructura, en la organización y en nuestra práctica.



EDUCATIVA porque contribuimos al desarrollo integral de las personas, y para ello, aportamos unos espacios y tiempos concretos en nuestras actividades.

En esencia:

SCOUT como movimiento que educa, integra y participa utilizando su propio método educativo como elemento transformador de la sociedad y que persigue el desarrollo integral de la persona y

SCOUT en nuestro sentir de los valores característicos del Escultismo, en nuestro modo de hacer y en nuestra historia.

6 NUESTRA OPCIÓN EDUCATIVA

Optamos por el Escultismo como Método Educativo, el cuál se define como un sistema de autoeducación progresiva, basado en:

- la Promesa y la Ley Scout,
- la educación por la acción y la propia experiencia,
- la vida en pequeños grupos,
- el trabajo por proyectos, desarrollado en todas sus fases por los educandos,
- la autogestión y la participación en el proceso de toma de decisiones a través de Consejos y Asambleas,
- la asunción paulatina de responsabilidades en el propio desarrollo y
- el contacto directo y continuado con la Naturaleza

Puesto en práctica a través de programas de actividades progresivas y atrayentes, adaptados según la edad y los centros de interés de nuestros educandos.

Y dinamizado por scouts adultos voluntarios, cuya función como educadores es coordinar y animar el desarrollo.

7 NUESTRO COMPROMISO

Desde el mismo inicio del Movimiento Scout, estuvo patente la inquietud de Baden Powell para que el estatus social no fuese un impedimento a la hora de participar en las actividades scouts.

Desde esos momentos iniciales la cooperación, la solidaridad y el sentimiento de hermandad entre los pueblos del mundo, fueron pilares fundamentales del Escultismo. Estos valores siguen teniendo plena vigencia en nuestra manera de entender el mundo, ser miembros activos y comprometidos de nuestras respectivas comunidades, nos permite soñar con un entorno mejor con carácter global.



7.1 SOCIAL

Nos manifestamos abiertamente a favor de la cooperación y la unidad entre los pueblos, como un paso más hacia la hermandad y la idea de un mundo como una aldea global, así como:

- 1) Solidarios con los problemas y privaciones de las personas y de los pueblos y con cualquier tipo de discapacidad en su integración en el entorno social.
- 2) A favor del respeto a los derechos y deberes ciudadanos que la Constitución Española recoge, especialmente en materia de servicio a la sociedad.
- 3) A favor del trato justo a todas las personas, con especial sensibilidad hacia las que sufren marginación o están perjudicadas por los efectos del paro y la precariedad laboral. Educamos para el consumo responsable y el desarrollo de todas las potencialidades de la persona.
- 4) A favor de la resolución pacífica y dialogada de los conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia, tortura y malos tratos, constatando que la solidaridad, la tolerancia y el diálogo forman parte del más valioso legado de la familia humana.

Nos comprometemos, por tanto:

- 5) A que nuestra acción educativa vaya encaminada a la creación del espíritu crítico y participativo de los educandos respetando su libertad personal, promoviendo actitudes de servicio a los demás, estimulando las posibilidades de cooperación, favoreciendo las relaciones positivas entre las personas, con el fin de que elijan libremente un estilo de vida.
- 6) A promover entre nuestros asociados el principio básico de la dignidad de la persona en todas sus facetas, desarrollando nuestra acción educativa en la línea que marca la Declaración de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Niño, y la Convención de los Derechos del Niño.
- 7) A colaborar en la orientación laboral de nuestra juventud como una forma de integración social y desarrollo personal, respaldando propuestas que mejoren el momento actual de la infancia y la juventud en nuestra sociedad.
- 8) A trabajar por el desarrollo de una democracia real y participativa dentro del marco de la Constitución Española.
- 9) A participar en los foros y órganos del ámbito infantil y juvenil.
- 10) A potenciar en nuestros educandos, a través del intercambio, el conocimiento de las diferentes culturas.
- 11) A luchar por la erradicación de todo tipo de desigualdad entre personas.
- 12) A educar en actitudes justas, no violentas y por la paz.
- 13) A fomentar el desarrollo de la infancia y la juventud rural y urbana.
- 14) A hacer pública nuestra opinión en aquellos temas de interés social que ocasionen situaciones de injusticia.



- 15) A ampliar las líneas de acción a favor de la elaboración y la ejecución de programas de cooperación para el desarrollo, como herramientas para favorecer la justicia social.
- 16) A llevar nuestra propuesta educativa a todas las personas.

7.2 MEDIOAMBIENTAL

Entendemos el Medio Ambiente como un sistema del que formamos parte todos los seres vivos del planeta; entendemos que la Naturaleza es una escuela permanente y esencial para la formación de la persona, el desarrollo de su sensibilidad y de su dimensión trascendente.

Nos manifestamos abiertamente a favor de la defensa de la Naturaleza, trabajando en su protección y promoviendo los aspectos que sensibilicen a la sociedad en este proceso, así como frente a cualquier agresión en su contra.

Nos comprometemos, por tanto:

- 17) A promover acciones de preservación, mejora y recuperación ambiental, en el ámbito natural, rural y urbano, solos o en colaboración con entidades públicas y/o privadas que también las promuevan
- 18) A denunciar los ataques de toda índole contra el Medio Ambiente.
- 19) A fomentar el buen uso de tecnologías sostenibles y energías limpias y renovables, así como de un modelo social que conjugue bienestar y preservación del Medio Ambiente.
- 20) A educar en el conocimiento, conservación, defensa y mejora del Medio Ambiente, siendo imprescindible en este sentido el contacto directo con la Naturaleza mediante actividades en este medio.

7.3 CON LA SALUD

Entendemos que la salud de la ciudadanía es un indicador de una buena calidad de vida de todas las personas, comprendiendo que abarca aspectos referidos tanto a la prevención como al cuidado y la atención. Teniendo en cuenta esto, apostamos por la promoción de la salud en sus distintos ámbitos, el respeto hacia sí mismo y hacia las demás personas.

Nos comprometemos, por tanto, a:

- 21) Incorporar hábitos saludables de alimentación, higiene y actividad física que favorezcan el desarrollo de la persona.
- 22) Educar en la prevención de hábitos no saludables, promoviendo el conocimiento y fomentando una actitud crítica, con énfasis en la toma de decisiones y la responsabilidad personal.
- 23) Acompañar a la persona en el proceso de descubrimiento del propio cuerpo asumiendo los cambios, su evolución y su aceptación.



- 24) Promover la interacción de las personas como herramienta para aumentar el bienestar personal y colectivo.
- 25) Trabajar para el desarrollo de la salud emocional de la persona, favoreciendo el desarrollo de una sana autoestima, basada en un correcto autoconocimiento.

7.4 ESPIRITUAL

Entendemos como Desarrollo Espiritual, la adquisición de un conocimiento profundo y una comprensión personal de la propia dimensión espiritual. Supone un ejercicio de reflexión, búsqueda y cuestionamiento, a través de los cuales, ser scout supone establecer una escala de valores propia.

Adoptamos una actitud comprometida con el desarrollo integral de la persona, tal y como se desprende del texto y del espíritu de la Constitución Scout Mundial.

Concebimos a la persona como un ser dotado de dimensión espiritual y entendemos que ésta puede manifestarse tanto a través de principios éticos y morales como de las creencias religiosas.

Nos comprometemos, por tanto, a:

- 26) Mantener un profundo respeto por todas las confesiones religiosas no destructivas, sin tomar opción como Grupo por ninguna de ellas.
- 27) Proteger el derecho de toda persona a formar parte de la Federación en cualquiera de sus estructuras, respetando sus principios éticos, morales y/o religiosos, garantizando la atención a las necesidades personales que de ellos puedan derivarse.
- 28) Ofrecer las ocasiones y los medios necesarios para la educación en valores universales positivos y, por lo tanto, trascendentes.
- 29) Apostar por la importancia de la Promesa y la Ley Scout como medios fundamentales para conseguir el Desarrollo Espiritual de nuestros educandos.

8 PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Después de la concreción y los compromisos adoptados en este documento, nuestro Grupo Scout Hipocampo debe iniciar el camino para elaborar un plan estratégico a medio y largo plazo que nos permita completar la apuesta por la adaptación de nuestro escultismo a las realidades sociales cambiantes. Por ello consideramos este documento como el punto de partida para la elaboración de un plan estratégico.



9 ESTRUCTURA ASOCIATIVA DEL GRUPO

Para nuestra organización el grupo cuenta con los Estatutos de la Asociación, así como con unas Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) que representan el reglamento, a falta de revisarlo nuestra asociación asume como propios el Reglamento de Régimen Interno de la Federación Exploradores de Murcia como nuestras N.O.F y que se resumen en el siguiente esquema:

